



REUNION PRESIDENTE EVALUACION METAS MINISTERIALES

SANTIAGO, 29 DE JULIO DE 1993.

AVANCES CON RESPECTO A INFORME DE ENERO DE 1993 Y

DESAFIOS HACIA EL TERMINO DE LA GESTION.

I. ELIMINACION DE BARRERAS LEGALES Y SOCIOCULTURALES QUE IMPIDEN LA IGUALDAD DE DERECHOS Y PARTICIPACION DE LA MUJER ANTE LA LEY:

1. REFORMAS LEGALES:

- A. Proyecto que modifica el Código Civil en materia de Régimen Patrimonial del Matrimonio y Establecimiento de un Patrimonio Familiar.
Actualmente en Comisión Constitución, Legislación y Justicia del Senado con urgencia simple.
- B. Proyecto de Ley que introduce reformas al Contrato Individual de Trabajo.
Actualmente aprobado en tercer trámite legislativo en Comisión Mixta, pronto a ser aprobado definitivamente por sala en el Senado y la Cámara de Diputados.
- C. Proyecto de Ley sobre Violencia Intrafamiliar.
Actualmente en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado para su aprobación en general.
- D. Proyecto de Ley sobre Base de Cálculo del Subsidio Maternal.
Actualmente aprobado por unanimidad por Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados desde donde pasó a la Comisión de Hacienda.
- E. Estatuto Jurídico de los Hijos.
Actualmente el anteproyecto de Ley junto con el Mensaje respectivo se encuentra en la Secretaría General de la Presidencia para las firmas correspondientes previo a su envío al Congreso.
- F. Delitos de Violencia Sexual.
Actualmente el Anteproyecto se encuentra listo para la firma del Presidente de la República.

Desafío: aprobación de los Proyectos de Ley.



2. CENTRO DE INFORMACION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.

- Continuación atención individual(11.321) y grupal(20.270).
- Asesoría y capacitación a Centros de Información de los Derechos de las Municipalidades: Santiago, Quillota, Villa Alemana y Valparaíso.
- Asesoría para creación de Oficinas Comunales de la Mujer en 50 Municipalidades.
- Monitoreo de Mideplan a 3 Cidem: III, V, y R.M. 85% volvería al Cidem, 97% dice haber recibido buena atención e información oportuna.
- Excesiva demanda de mujeres por motivos de violencia intrafamiliar.

3. CAPACITACION FUNCIONARIOS PUBLICOS.

- Continuación capacitación a funcionarios en inclusión de la variable género en las políticas públicas. Especial énfasis en funcionarios provinciales y municipales.(704)

4. COMUNICACION Y DIFUSION.

- Séptimo número Revista Mujer. (tiraje 20.000)
- Spot de prevención de violencia intrafamiliar.
- Desafío: mostrar logros a través de una difusión masiva y directa. Ejemplo: difusión de las reformas aprobadas en relación al contrato individual del trabajo.
- Publicación Balance de la Primera Gestión.

II. PROGRAMAS QUE FACILITAN LA INTEGRACION DE LAS MUJERES AL MUNDO LABORAL Y QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE ELLAS Y SUS FAMILIAS:

1. PLAN NACIONAL DE APOYO A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS, PREFERENCIALMENTE JEFAS DE HOGAR.

- Plan Piloto finalizó su fase de inserción municipal.
- Los 5 municipios continuarán Programa una vez finalizada etapa piloto.
- Expansión Programa a 12 nuevos Municipios: San Bernardo, La Florida, El Bosque, Colina, Pudahuel, San Ramón, Mejillones, Antofagasta, Quillota, Valparaíso, Rancagua, Curicó y Parral.
- Desafío: incorporar durante 1994 a 50 Municipios.

2. PROGRAMA DE CAPACITACION LABORAL.

- Seguimiento y evaluación Primera Etapa(IV, VII, VIII y R.M.) De las 1400 mujeres capacitadas, 65 % está insertada laboralmente.
- Pronta implementación Programa en demás regiones.(sujeto al traspaso fondos CEE)
- Proyecto Piloto Hogares Sustitutos.



3. PROGRAMA CENTRO DE ATENCION RECREATIVO FORMATIVO PARA HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS.

- Temporada 93 se implementaron 42 centros en las regiones III, IV, V, VI, VII y R.M. (3579 niños)
- Réplica en temporada verano 1994. (cerca de 6500 niños)
- Trabajo conjunto Instituciones del Estado, Municipios, Empresarios y Temporeras.
- 3 Municipios de la V Región asumieron el Programa en forma autónoma incluyendo también a las trabajadoras del rubro hotelería.

4. PROGRAMA MICROEMPRESAS.

- Convenio con Fosis.
- Programa conjunto con Sercotec.
- Asesoría directa a talleres y grupos productivos.

III. APORTE AL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA.

1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

- Coordinación Comisión Interministerial. M. de Justicia incorporó en su presupuesto ítem acciones derivadas de la coordinación.
- Implementación Centro de Atención a Víctimas de Violencia y sus agresores por Región.
- Continuación sensibilización a Carabineros y Personal de Juzgados.
- Incorporación temática violencia intrafamiliar en currículum formal de Carabineros.

2. AÑO INTERNACIONAL DE LA FAMILIA.

- Participación en Comisión Nacional de la Familia.
- Realización de Seminarios Regionales en las 13 regiones.

IV. DESAFÍOS Y PROYECCIONES HACIA EL FINAL DE LA GESTIÓN.

- Aprobación de los Proyectos de Ley.
- Mostrar logros y realizaciones del Sernam.
- Continuidad en dos grandes líneas:
 1. Plan de Igualdad de Oportunidades.
 2. Plan de Acción Nacional en Favor de la Familia.